

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2016-8728 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 12/2016.*

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 28 de septiembre de 2016 ha sido aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 12/2016 por suplemento de crédito.

De conformidad con el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto al público para que durante el plazo de quince días hábiles los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen convenientes.

De no existir reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Santa Cruz de Bezana, 30 de septiembre de 2016.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2016/8728

CVE-2016-8728